

RESOLUCIÓN N° 325/2018

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO EL “I SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS” ORGANIZADO POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNI LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 18 de Julio de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota recibida de la Facultad de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa solicitando la declaración de Interés Científico del evento **I SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS** ORGANIZADO, que se llevará a cabo en el Campus Universitario de la UNI los días 4, 5 y 6 de Octubre del corriente año.

Que, el evento se constituye en un espacio de investigación y formación general a estudiantes y profesionales universitarios en el ámbito de las Ciencias Sociales, Experimentales y Matemáticas con una perspectiva nacional como internacional con el fin de interpretar, examinar y plantear estrategias en el ámbito de su formación y competencia profesional.

Las atribuciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología establecidas en el Artículo 7º, inciso g), de la Ley 2279 del 7 de noviembre de 2003 “Que modifica y amplía artículos de la Ley 1028/97 General de Ciencia y Tecnología”.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8282 del 21 de diciembre de 2017 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra, Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de la Presidencia de la República”.

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE

- Art. 1º:** DECLARAR DE INTERÉS CIENTÍFICO **I SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES, EXPERIMENTALES Y MATEMÁTICAS** organizado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa, que se llevará a cabo en el Campus Universitario de la UNI los días 4, 5 Y 6 de Octubre del corriente Año.
- Art. 2º:** APOYAR y difundirla a nivel nacional la realización de la actividad a que hace referencia el Art. 1º.
- Art. 3º:** COMUNICAR a quienes corresponda y, una vez cumplida, archívese.



Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT